



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional



DGCGP

Dirección General de Control de la Gestión Pública

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

**VINCULACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA
NACIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE**

DEL 01/01/2025 AL 30/06/2025

VINCULACIÓN DEL PRESUPUESTO A LOS ODS
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Objetivos de Desarrollo Sostenible				
ODS	Descripción	Presupuesto Vigente	Ejecución	% de Ejec.
ODS 1	Fin de la Pobreza	169.189.260.229	62.722.458.223	37%
ODS 2	Hambre Cero	24.759.750.657	5.474.304.894	22%
ODS 3	Garantizar una Vida Sana y Promover el Bienestar	540.442.510.910	206.268.742.122	38%
ODS 4	Garantizar una Educación Inclusiva, equitativa y de calidad	69.566.313.584	25.154.016.149	36%
ODS 5	Lograr la Igualdad entre los géneros	10.471.575.432	3.442.701.422	33%
ODS 8	Promover el Crecimiento Económico Sostenido, inclusivo y sostenible	168.649.801.917	42.441.622.480	25%
ODS 9	Industria, Innovación e Infraestructura	22.436.742.813	4.939.502.169	22%
ODS 10	Reducir la Desigualdad en y entre los países	29.412.146.673	11.374.508.352	39%
ODS 11	Ciudades y Comunidades Sostenibles	3.812.742.525	1.723.502.428	45%
ODS 12	Garantizar Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles	28.572.493.182	7.197.807.322	25%
ODS 16	Promover Sociedades Pacíficas e Inclusivas para el Desarrollo Sostenible	463.992.205.120	158.928.012.602	34%
TOTAL ENTIDAD		1.531.305.543.042	529.667.178.163	35%

FUENTE MEF - SIAF, cifras al 10/07/2025

● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

NORMATIVAS VIGENTES



LEY N° 1.535/1999 “De Administración Financiera del Estado”

DECRETO N° 8127/2000 “Por el cual se establecen las Disposiciones Legales y Administrativas que reglamentan la implementación de la Ley N° 1535/99, “De Administración Financiera del Estado”, y el funcionamiento del Sistema Integrado de Administración Financiera-SIAF.

LEY N° 7.408/2024 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025.

DECRETO N° 3.248/2025 Por el cual se reglamenta la Ley N° 7.408 del 30 de diciembre de 2024, “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025”.

DECRETO N° 3.310/2025 Por el cual se aprueba el Plan Financiero y se establecen Normas y Procedimientos para la Ejecución del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025, aprobado por la Ley N° 7.408/2024

Cámara de Senadores 1° Piso
Río Jejuí e/ Avda. República
Tel: (021) 4145860 / 4145925
Email: dgcgp@senado.gov.py